

REPUBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN
AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario: Edwin E. Rodríguez J. **N° de Cédula:** 2-102-1556.

Cargo: Jefe Sección de Estadística **Planilla 01** **N° Posición No.** 226

Fecha de la Misión: Desde: 4 de junio de 2018 **Hasta:** 9 de junio de 2018 (5 días)

Número de Cheque: ACH **Monto:** B/. 700.00

País: Santo Domingo, República Dominicana.

Misión Oficial: Participación en el Taller de Seguridad de los Productos – Región Centroamérica y El Caribe, del 5 al 6 de junio de 2018, organizado por el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor de República Dominicana, el Comité de Gestión de la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS) y la Secretaría Técnica de la RCSS, y participación en la Cuarta Conferencia Anual del Programa COMPAL III, organizada por el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor de República Dominicana, Pro Consumidor y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en Inglés), del 7 al 8 de junio de 2018, ambas realizadas en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Taller de Seguridad de Productos de Consumo (5 de junio de 2018).

Se contó con las palabras de bienvenida del Ministro de Industria, Comercio y MyPimes, Arq. Nelson Toca Simó, la Directora Ejecutiva de Pro Consumidor, Dra. Anina del Castillo, Funcionario de la Organización de Estados Americanos, Licdo. Roberto Rojas.

Entre los temas abordados en el primer día de taller estuvieron:

- “La Identificación y Reducción de Riesgos y Peligros en Productos de Consumo”, por el Jefe de Gabinete del Servicio Nacional del Consumidor de Chile (SERNAC),
- Panel sobre “Identificación y Reducción de los Riesgos y Peligros en Productos de Consumo”, Moderado por funcionario de SERNAC de Chile y la participación de la Directora Ejecutiva de la Dirección de Apoyo al Consumidor de Costa Rica y la Directora de la Delegatura para la Protección al Consumidor de la Superintendencia de Comercio de Colombia (SIC);

- “La Red de Consumo Seguro y Salud y el Sistema de Alertas Rápidas”, a cargo del Director de Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad de la OEA;
- Panel sobre “Aporte de la Red de Consumo Seguro y Salud de la OEA a las Agencias de Protección al Consumidor”, moderado por funcionario de la OEA y con la participación de la Directora Ejecutiva de Pro Consumidor de República Dominicana y la Directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (INDECOPI).
- “Marco Legal para la Supervisión de Mercados”, a cargo de abogado y periodista de República Dominicana.
- “Adulteración y Falsificación de Alcohol”, a cargo del Director del Departamento Selectivo al Consumo de la Dirección General de Impuestos Internos de República Dominicana.
- Panel sobre “Acciones de Vigilancia a Nivel Mundial en contra de la Adulteración y Falsificación de Alcohol”, moderado por el Director del Departamento Selectivo al Consumo de la Dirección General de Impuestos Internos de la República Dominicana y con la participación del Gerente país de DIAGEO República Dominicana, Presidente de la Asociación Dominicana de Productores de Ron, Consultor de Protección de Marcas de Pernod Ricard.
- “Alerta no es igual a Pánico”, a cargo de la Directora Delegatura para la Protección al Consumidor de la Superintendencia de Comercio de Colombia (SIC).
- Panel sobre “La Mejora de las Instituciones y Empresas Privadas frente a las Alertas”, moderado por funcionaria de la Superintendencia de Comercio de Colombia (SIC) y con la participación del Director de Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad de la OEA y el Gerente de Servicios de Agencia Bella.
- Panel sobre “Proactividad de las Instituciones e Industrias ¿Es posible la autorregulación?”, moderado por funcionaria de la MEIC de Costa Rica y con la participación de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Asociación de Industrias de la República Dominicana y la Directora Ejecutiva de la Organización Nacional de Empresas Comerciales de la República Dominicana y el Administrador General de ACODECO.

Taller de Seguridad de Productos de Consumo (6 de junio de 2018).

En el segundo día del taller se abordaron los siguientes temas:

- “Percepción de los consumidores ante un Recall, ¿Cómo manejarlo?”, a cargo del Director Programa de Justicia y Protección al Consumidor de Consumers International.
- “La Seguridad de Viviendas”, a cargo de la Directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (Indecopi).

- Panel sobre “Seguridad y Garantía de las Viviendas”, moderado por funcionaria de INDECOPI (Perú) y con la participación de funcionaria Responsable de Asuntos Internacionales y Transparencia de Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia de Panamá (ACODECO), la Directora Ejecutiva de Pro Consumidor de República Dominicana y la Directora de la Delegatura para la Protección al Consumidor de la Superintendencia de Comercio de Colombia (SIC).
- “Seguridad de Juguetes”, a cargo del Jefe de Gabinete del Servicio Nacional de Consumidor de Chile (SERNAC).
- Panel sobre “Los niños son consumidores y los juguetes su producto preferido ¿Pero es el más seguro?”, moderado por el Jefe de Gabinete del SERNAC, y con la participación de la Directora de la Delegatura para la Protección al Consumidor de la Superintendencia de Comercio de Colombia (SIC), el Embajador de la Unión Europea en República Dominicana y el Director Programa de Justicia y Protección al Consumidor de Consumers International.
- “Seguridad de Vehículos de Motor”, a cargo de la Directora de la Delegatura para la Protección al Consumidor de la Superintendencia de Comercio de Colombia (SIC).
- Panel sobre la “Acción de Entidades Internacionales en el Sector de Vehículos”, moderado por la Directora de la Delegatura para la Protección al Consumidor de la Superintendencia de Comercio de Colombia y con la participación de la Directora Ejecutiva de Pro Consumidor de República Dominicana, la Directora Ejecutiva de la Dirección de Apoyo al Consumidor de Costa Rica y el Presidente Ejecutivo de la Asociación de Concesionarios de Fabricantes de Vehículos en República Dominicana (ACOFAVE).

Conferencia Anual COMPAL III República Dominicana, 7 y 8 de junio de 2018.

Se contó con las palabras de apertura del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Mukhisa Kituyi. Posteriormente hizo uso de la palabra la Directora Ejecutiva de Pro Consumidor, República Dominicana, la Presidenta de Pro Competencia, República Dominicana y el Embajador de la Confederación Suiza en República Dominicana.

El primer día de la conferencia, en la sesión I: “Impacto del Programa COMPAL”, moderado por oficial de la UNCTAD, varias delegaciones, incluyendo la de República Dominicana, Costa Rica, Nicaragua, Paraguay, Colombia y Panamá manifestaron lo valioso que ha sido el programa COMPAL hasta la fecha, en particular por:

- a. Capacitación en forma conjunta en temas tanto de protección al consumidor como de política de competencia (talleres realizados en las diferentes sedes de la Agencia Española de Cooperación Internacional).
- b. Capacitación especializada en la Escuela COMPAL-INDECOPI, con el compromiso de replicar a lo interno de las organizaciones.
- c. Capacitación a jueces y magistrados por intermedio de la Academia de la Magistratura del Perú.

- d. Esfuerzo especial para la adopción y luego la difusión de las Directrices sobre Protección al Consumidor de Naciones Unidas, aprobadas en 2015.

La sesión II se refirió al Balance las actividades realizadas en 2017-2018, con la moderación del Jefe de fortalecimiento de capacidades y servicios de Asesoría, Políticas de Competencia y Protección al Consumidor, de la UNCTAD. Se contó con la participación del encargado de Despacho del Área de Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay, para exponer sobre el IV Taller regional sobre cuestiones de competencia y protección al consumidor en los mercados digitales, la Directora de Relaciones Internacionales, de la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor DNDC, Argentina, que expuso sobre el resultado del VII Foro Internacional sobre Protección al Consumidor: Las Relaciones de Consumo y la Confianza en el Escenario Global & Segunda Cumbre del Consumidor del G20; oficial jurídico de la UNCTAD presentó el balance sobre la Evaluación de la cooperación entre los miembros del COMPAL y de la convergencia lograda en sus marcos legislativos y de política pública y funcionario de INDECOPI, Perú, expuso sobre el resultado del Programa latinoamericano de capacitación especializada para funcionarios gubernamentales de los países miembros del COMPAL: Escuela INDECOPI-COMPAL.

En este punto también se realizaron las siguientes aportaciones: el Director General de la Escuela de la Magistratura de Perú, expuso sobre las conclusiones del Programa latinoamericano de capacitación para jueces en Derecho de la competencia y de la protección del consumidor, la Intendente de Abogacía de la Competencia, de la Superintendencia de Competencia – SC, El Salvador, expuso sobre los resultados de la VII Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia (UNCTAD-SELA), el Jefe de Fortalecimiento de Capacidades y Servicios de Asesoría, Políticas de Competencia y Protección al Consumidor, de la UNCTAD, presentó el balance sobre el Estudio de Impacto de normas y decisiones de competencia y protección al consumidor sobre entidades públicas y privadas y el Oficial jurídico asociado del Programa COMPAL, de la UNCTAD, aportó sus conclusiones de los resultados de las Directrices y talleres sobre la aplicación de las normas de competencia y de protección al consumidor sobre programas de delación y sobre prácticas desleales (fase Colombia y Perú).

En la sesión III sobre la Sostenibilidad del Programa COMPAL, que estuvo moderado por el Oficial jurídico asociado, del Programa COMPAL, de la UNCTAD, se manifestó que hasta el momento, no se han conseguido nuevos donantes ante la decisión de SECO de Suiza de no seguir aportando fondos al mismo. Se está en proceso de sumar como donante al Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia, para lo cual tendrá que acordarse un memorándum de entendimiento en ese sentido, que se espera esté listo en las próximas semanas. Del mismo modo, personal de UNCTAD reconocieron las gestiones realizadas por las misiones oficiales en Ginebra de República Dominicana y Panamá (particularmente en la figura del embajador Suescum), apoyando las gestiones consecuentes a la incorporación de nuevos donantes. En este punto durante la sesión se tuvo la participación de la Presidenta de la Autoridad Vasca de la Competencia, del País Vasco, España, como potenciales donantes.

En la Sesión IV tuvo lugar la presentación de Actividades 2018-2019. En esta oportunidad, el Director General, Escuela de la Magistrada, del Perú expuso sobre el Programa latinoamericano de capacitación para jueces en Derecho de la competencia y de la protección del consumidor, que tendrá lugar en Perú y funcionaria de INDECOPI también expuso sobre el aporte que dicha agencia estará

haciendo para mantener la Escuela INDECOPI en Competencia y Consumidor vigente, con algunas variantes.

Por su parte Oficial jurídico asociado, Programa COMPAL, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - UNCTAD expuso sobre los planes para la realización del “VIII Foro Internacional sobre Protección al Consumidor” y la Consejera, Consejo Administrativo de Defensa Económica – CADE, Brasil presentó la proyección para la realización de la “VIII Reunión Anual Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia, UNCTAD-SELA” en dicho país.

La Presentación y Adopción de Conclusiones estuvo a cargo del Jefe de Fortalecimiento de Capacidades y Servicios Asesoría, Políticas de Competencia y Protección al Consumidor, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo – UNCTAD. En este punto se firmó la Declaración de Santo Domingo, que tenía entre otras, la visión de apoyar estos esfuerzos de consecución de nuevos donantes. También se señaló que en la próxima reunión de expertos en Ginebra, se realizará en la tarde del miércoles 11 de julio del presente año, la presentación del informe sobre las evaluaciones del impacto del programa sobre las agencias de competencia, para lo cual Panamá, hizo, oportunamente, sus aportaciones.

El Cierre de la Conferencia Anual COMPAL III de República Dominicana, estuvo a cargo de Mukhisa Kituyi, Secretario General, de la UNCTAD y Anina Del Castillo, Directora Ejecutiva, Pro Consumidor, República Dominicana

Firma de Convenios por parte de ACODECO (Panamá).

En esta misión ACODECO suscribió los siguientes convenios:

- Firma de Memorandum de Cooperación entre la AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA (ACODECO) de Panamá, representada por su Administrador General, Oscar García Cardoze y PRO CONSUMIDOR, República Dominicana, representada por su Directora Ejecutiva, Anina Del Castillo, en el marco del foro sobre Seguridad en el Consumo auspiciado por la OEA.
- Firma del Convenio entre la AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA (ACODECO) de Panamá, representada por su Administrador General, Oscar García Cardoze y la COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM), de Paraguay, representada por su Presidente, Miguel Núñez.

Traspaso de la Presidencia Pro Témpore de CONCADECO de Panamá a República Dominicana.

En el marco de la Conferencia Anual COMPAL III, de República Dominicana, el día 8 de junio de 2018, ACODECO de Panamá, representada por su Administrador, Oscar García Cardoze, hizo entrega de un informe de su gestión del 29 de marzo de 2017- al 30 de abril de 2018 frente a la Presidencia de Consejo Centroamericano de Agencias de Protección al Consumidor (CONCADECO) a su homóloga en materia de protección al consumidor de República Dominicana, PROCONSUMIDOR, liderada por la Dra. Anina Del Castillo. Fueron testigos del traspaso de esta Presidencia las agencias de Protección al Consumidor de Guatemala, Costa Rica y El Salvador. Se

encontraron ausentes las delegaciones de Honduras y Nicaragua que no participaron en estos eventos en el hermano país de República Dominicana.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Edwin E. Rodríguez J.

Firma: *E. Rodríguez J.*

Fecha: 11/junio/2018

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): *J. García*

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI ___ NO ___

Comentario sobre el informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo. Fundamento Legal: Artículo 271 de la Ley N° 72 de 13 de noviembre de 2017 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2018".